



Un tipo de sintagma nominal: Divertimento para dúo (ambas y las dos)

Author(s): Josefina García Fajardo and Bruna Radelli

Source: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, T. 32, No. 1 (1983), pp. 201-206

Published by: [El Colegio De Mexico](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40298547>

Accessed: 17/06/2014 22:51

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at
<http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



El Colegio De Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

<http://www.jstor.org>

UN TIPO DE SINTAGMA NOMINAL

DIVERTIMIENTO PARA DÚO (AMBAS Y LAS DOS)

La interpretación de las oraciones que contienen el cuantificador *los dos* y de las oraciones que contienen el cuantificador *ambos* plantea un problema interesante dentro del análisis del sintagma nominal. Estas interpretaciones —y las relaciones entre ellas— constituyen el objeto de estudio del presente trabajo, que pretende aclarar un aspecto relevante y necesario para la comprensión del sintagma nominal.

Considérese el siguiente grupo de oraciones:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| (1)a. Los dos se parecen a su padre. | (2)a. Soy más viejo que los dos. |
| b. Ambos se parecen a su padre. | b. Soy más viejo que ambos. |
| c. Los dos se parecen. | c. Soy el más viejo de los dos. |
| d.* Ambos se parecen. | d.* Soy el más viejo de ambos. |

La agramaticalidad de las oraciones marcadas con *, en comparación con la gramaticalidad de (1)c y (2)c, demuestra que hay una diferencia relevante entre *ambos* y *los dos* y es precisamente para entender esta diferencia que hemos analizado las características de estos dos cuantificadores. La pregunta es ¿por qué *ambos* puede sustituir a *los dos* en (1)b y (2)b y no puede hacerlo en (1)d y (2)d? Aún más, ¿por qué siempre podemos poner *los dos* en lugar de *ambos* pero no siempre podemos poner *ambos* en lugar de *los dos*?

Algunos cuantificadores del español son ambiguos. Esto puede verse claramente en la expresión: “Todos y cada uno de los estudiantes de este grupo deberán presentar un trabajo”. La necesidad de especificar y *cada uno* muestra que el cuantificador *todos* permite dos interpretaciones: o bien a) interpretamos que la oración contiene un solo predicado acerca de todos, en el sentido de ‘entre todos’, o bien b) interpretamos que se está haciendo una predicación múltiple; es decir, se predica lo mismo de cada uno de los integrantes individuales que conforman el grupo al cual nos referimos con *todos*. En este caso la oración es el equivalente de “ x_1 deberá presentar un trabajo y x_2 deberá presentar un trabajo y ... x_n deberá presentar un trabajo”. Por lo visto *cada uno* desambigua la expresión. Por otra parte, es por sí mismo un cuantificador; puede decirse: “Cada uno de los estudiantes de este grupo deberá presentar un trabajo”. Por lo tanto *todos* es ambiguo porque tiene dos interpretaciones posibles y *cada uno* corresponde sólo a una de las dos (interpretación b).

Nuestra hipótesis, respecto a *los dos* y *ambos*, es que a *los dos* puede corresponderle o una predicación única o una predicación doble (y por lo tanto puede ser ambiguo) mientras que a *ambos* corresponde sólo predicación doble (y en consecuencia nunca es ambiguo). Analizaremos nuestra hipótesis relacionándola con las distintas posibilidades de interpretación en el mundo real.

Primera posibilidad: que los pares de oraciones que consideraremos tengan una sola interpretación inmediata con respecto al mundo real, y que ésta sea la interpretación basada en la doble predicación (sección A).

Segunda posibilidad: que los pares de oraciones que consideraremos

tengan una sola interpretación inmediata y que ésta sea la interpretación basada en la predicación única (sección B).

Tercera posibilidad: que los pares de oraciones que consideraremos tengan dos interpretaciones posibles, correspondientes a dos hechos distintos de la realidad (sección C).

Cuarta posibilidad: por sorprendente que parezca a primera vista, las tres posibilidades anteriores no agotan todas las combinaciones posibles porque hay también pares de oraciones que pueden tener dos interpretaciones, correspondientes a dos hechos distintos, pero con una relación de implicación (sección D).

A) Consideremos las siguientes oraciones:

- | | |
|----------------------------------|--|
| (3)a. Los dos donaron sangre. | (5)a. Los dos llevan puesta una falda. |
| b. Ambos donaron sangre. | b. Ambos llevan puesta una falda. |
| (4)a. Los dos vieron el eclipse. | (6)a. Los dos perdieron un diente. |
| b. Ambos vieron el eclipse. | b. Ambos perdieron un diente. |

La interpretación inmediata en el mundo real para (3)a y (3)b es que *x* donó su sangre y *y* donó su sangre, ya que no existe sangre compartida por dos personas. Esta interpretación, basada en la predicación doble, según nuestra hipótesis es posible tanto para *los dos* como para *ambos* y por lo tanto debemos esperar que los dos cuantificadores en este caso sean intercambiables sin ningún problema y que la (3)a no sea percibida como ambigua. Desde (4)a hasta (6)b la situación es análoga.

Por supuesto, este análisis es apropiado para todas las oraciones con *los dos* y *ambos* cuando su predicado es reflexivo:

- (7)a. Los dos se suicidaron.
b. Ambos se suicidaron.

B) La segunda posibilidad es que, en relación con el mundo real, sólo sea posible la interpretación basada en la predicación única. ¿Qué pasa con nuestra hipótesis si la analizamos respecto a esta situación? La predicación debe ser que las oraciones con *los dos* no sean ambiguas y que no puedan aparecer oraciones con *ambos*. Considérense las siguientes oraciones:

- (8)a. Los dos son los jefes únicos de este departamento.
b. *Ambos son los jefes únicos de este departamento.
(9)a. Los dos forman una buena pareja.
b. *Ambos forman una buena pareja.

La única interpretación posible para la (8)a es “*x* y *y* son los jefes únicos de este departamento”, dado que “*x* es el jefe único de este departamento y *y* es el jefe único de este departamento” no tiene sentido. Y la (8)b, efectivamente, es agramatical. La misma situación se observa en (9)a y (9)b.

Un caso particular de la situación que estamos analizando en este párrafo se da con los verbos recíprocos, con las oraciones en las que aparece “entre sí”, o cuando el cuantificador está modificado por “entre” (“entre los dos”, “entre ambos”). Los verbos que pueden interpretarse como recíprocos y como reflexivos pierden su ambigüedad al ser modificados por

“mutuamente”, “recíprocamente”, “el uno al otro”, etc., quedando como único significado el recíproco.

Las siguientes oraciones confirman estas predicciones:

- (10)a. Los dos se hablaron por teléfono.
- b. *Ambos se hablaron por teléfono.
- (11)a. Los dos se tutean.
- b. *Ambos se tutean.
- (12)a. Los dos tomaron la decisión entre sí.
- b. *Ambos tomaron la decisión entre sí.
- (13)a. Entre los dos tomaron la decisión.
- b. *Entre ambos tomaron la decisión.
- (14)a. Los dos se estorban el uno al otro.
- b. *Ambos se estorban el uno al otro.

C) Debemos analizar ahora nuestra hipótesis en el marco de la tercera posibilidad: que la predicación única y la predicación doble correspondan a dos hechos diferentes del mundo real. Analicemos por lo tanto:

- (15)a. X Los dos trajeron una botella de vino.
- b. Ambos trajeron una botella de vino.
- (16)a. X Leí el trabajo de los dos.
- b. Leí el trabajo de ambos.
- (17)a. X Comí sólo un pedazo de los dos (pasteles).
- b. Comí sólo un pedazo de ambos (pasteles).

Según nuestra hipótesis las oraciones marcadas con X deberán ser percibidas como ambiguas. La (15)a deberá poderse interpretar o “x y y trajeron una botella de vino” (y tenemos por lo tanto una botella de vino) o “x trajo una botella de vino y y trajo una botella de vino” (y tenemos dos botellas de vino). En cambio la (15)b sólo tendrá la interpretación basada en la doble predicación y por lo tanto no será ambigua (y, ventaja suplementaria, nos dará la seguridad de contar con dos botellas de vino). Análogamente, por lo que se refiere a (16)a y (16)b, deberá suceder que la (16)a sea ambigua (“leí el trabajo de x y de y”, o sea un trabajo; o “leí el trabajo de x y leí el trabajo de y”, o sea dos trabajos) mientras que la (16)b no deberá serlo (leí dos trabajos). El par (17)a y (17)b es semejante a los anteriores.

Un caso particular de la situación que estamos analizando en este párrafo se da con los predicados que pueden ser interpretados o como recíprocos o como reflexivos. La predicción coherente con la hipótesis, respecto a este caso, será que con estos verbos la presencia de *los dos* inducirá automáticamente la ambigüedad en la oración (interpretable sea como recíproca, sea como reflexiva), mientras que la presencia de *ambos* inducirá automáticamente a interpretar el predicado como reflexivo. Proponemos los siguientes ejemplos:

- (18)a. X Los dos se culpan.
- b. Ambos se culpan.
- (20)a. X Los dos se reconocieron.
- b. Ambos se reconocieron.

- (19)a. X Los dos se admiran.
b. Ambos se admiran.

D) Considérense ahora las siguientes oraciones:

- (21)a. X Los dos se casaron. (22)a. X Los dos son gemelos.
b. Ambos se casaron. b. Ambos son gemelos.

De acuerdo con nuestra hipótesis y con las posibilidades reales, para la (21)a pueden darse dos interpretaciones (según una predicación única: “x y y se casaron” o según una predicación doble: “x se casó y y se casó”) mientras que para la (21)b sólo debería darse la interpretación basada en la doble predicación. Efectivamente, la (21)a es ambigua porque se usa indiferentemente para expresar los hechos de que x y y se hayan casado una con el otro o cada uno con otra persona diferente de las referidas en el sujeto. La (21)b, según nuestra hipótesis, debería corresponder solamente al segundo hecho (o sea que hubo dos matrimonios) y efectivamente ésta es su interpretación más inmediata. Es importante, sin embargo, subrayar que para la (21)b el valor de verdad, en sentido estrictamente lógico, no cambiaría si el hecho de la vida real fuera cualquiera de los dos (x y y se casaron: o cada uno con una persona no referida en el sujeto o cada uno con el otro): “x se casó y y se casó” no es contradictorio con la posibilidad de que x se haya casado con y y y se haya casado con x (“x y y se casaron”); es más, el segundo hecho implica el primero.

La expresión (21)b, consecuentemente, sería estrictamente válida también cuando hubiera un solo matrimonio. Podemos decir por lo tanto que la oración (21)b no presupone que cada una de las personas referidas en el cuantificador se haya casado con otra no referida en el mismo, pero ésta es la expectativa normal de la oración precisamente gracias a la presencia de *ambos*. Podemos confirmar estas consideraciones con:

- (23) Ambos se casaron y su boda fue la última que celebró el Padre Juan.

Esta expresión no implica una contradicción pero en ella la segunda oración “causa sorpresa” (en cambio la oración parece completamente “normal” si en lugar de *ambos* elegimos *los dos*, dado que será interpretada con base en una predicación única). En los casos (21)b y (23) se cumple la interpretación de *ambos* basada en la doble predicación, tanto si hubo una boda como si hubo dos. Que cada una de estas expresiones sea compatible con dos hechos distintos de la vida real no se debe al cuantificador en cuestión, sino a que la misma interpretación (“x se casó y y se casó”) se verifica con dos hechos diferentes: cada uno se casó con el otro o cada uno se casó con otra persona no referida en el sujeto.

La (11)b (“ambos se tutean”) y la (21)b (“ambos se casaron”) son semejantes; difieren entre sí, sin embargo, porque en el mundo real, si x y y se tutean el uno al otro no implica que x se tutea y y se tutea (además de que esta última lectura requeriría de un contexto especial, por ejemplo hablando de un monólogo); en cambio si x y y se casaron el uno con el otro sí implica que x se casó y y se casó. El análisis para la (22)a y la (22)b es análogo al análisis de (21)a y (21)b.

En esta misma situación se encuentran todas las oraciones cuya interpretación según la predicación única o la predicación doble remite a hechos diferentes de los cuales uno de los dos implica al otro. Considérense:

- (24)a. X Jugué contra los dos.
 b. Jugué contra ambos.
 (25)a. X Las dos se divirtieron analizando estos cuantificadores.
 b. Ambas se divirtieron analizando estos cuantificadores.

La diferencia entre la predicación única y la predicación doble es pertinente porque remite a dos hechos diferentes, aunque uno implica el otro: "jugué contra *x* y *y*" implica "jugué contra *x* y jugué contra *y*". Como para el caso de (21)b "ambos se casaron", en la (24)b no es estrictamente necesario interpretar, con base en la doble predicación, que hubo dos juegos diferentes y sin embargo ésta es la interpretación automática, precisamente por la doble predicación de este cuantificador.

La diferencia entre (3)a y (3)b ("los dos donaron sangre" y "ambos donaron sangre") y (24)a y (24)b es que el primer par de oraciones no puede remitir a dos hechos diferentes mientras que éste es el caso para el segundo par. Aquí está la razón por la cual la (24)a es ambigua mientras que la (3)a no lo es.

El análisis de (25)a y (25)b es análogo al análisis propuesto para (24)a y (24)b.

A lo largo de todo el análisis hemos confrontado con los hechos lingüísticos la hipótesis de que "a *los dos* puede corresponderle o predicación única o predicación doble (y por lo tanto puede ser ambiguo) mientras que a *ambos* corresponde sólo predicación doble (y en consecuencia nunca es ambiguo)".

Esta hipótesis se ha mostrado consistente con las interpretaciones posibles de las oraciones propuestas para examinar los diferentes casos y, además, nos ha permitido predecir correctamente la ambigüedad de unas oraciones y la agramaticalidad de otras. Finalmente, la hipótesis nos ha permitido contestar efectivamente las preguntas que nos hemos planteado al inicio del trabajo: a lo largo del análisis quedaron explicados tanto la razón general por la cual siempre podemos poner *los dos* en lugar de *ambos*, pero no a la inversa, como los casos particulares propuestos en las oraciones desde (1)a hasta (2)d. Éstas ahora nos parecen muy claras:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| (1)a. Los dos se parecen a su padre. | (2)a. Soy más viejo que los dos. |
| b. Ambos se parecen a su padre. | b. Soy más viejo que ambos. |

corresponden a la situación analizada en la sección A.

- (2)c. Soy el más viejo de los dos.
 d. *Soy el más viejo de ambos.

quedaron explicadas en la sección B.

- (1)c. Los dos se parecen.
 d. *Ambos se parecen.

pertenecen a la situación analizada como caso particular de la sección B.

Consideramos, por lo tanto, que nuestra hipótesis es adecuada y ha sido suficientemente confirmada. Queda por investigar la disyuntiva que surge obviamente de esta conclusión: la elección entre los dos cuantificadores o bien es independiente de razones sintácticas o bien está determinada por razones sintácticas que habrá que detectar y describir.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
BRUNA RADELLI

Instituto Nacional de Antropología e Historia.